

# Tendrán dos meses de pasantía los magistrados electos sin experiencia

Héctor Macedo, presidente electo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, **anuncia que habrá capacitaciones para jueces**



FOTOS: ARTURO HERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL

**UALMA RODRÍGUEZ**

**Toluca, Méx.**— Al afirmar que “no se puede experimentar con la justicia”, el próximo presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM) y primero en ser electo por voto popular, Héctor Macedo García, anticipó que aquellos magistrados y jueces que hayan resultado electos sin experiencia jurisdiccional, deberán realizar una pasantía judicial antes de poder asumir sus cargos con normalidad.

“No se trata de enseñarles a ser jueces o magistrados, sino de brindarles un acompañamiento”, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL Estado de México.

“Deben tener una curva de aprendizaje breve, porque no podemos jugar con la justicia de las personas”, enfatizó.

Explicó en ese sentido que esta capacitación o pasantía durará un máximo de dos meses, es decir, de septiembre a noviembre.

Durante ese periodo serán orientados por jueces y magistrados con experiencia, asistirán a audiencias y recibirán un soporte especializado que les permitirá enfrentar la realidad judicial en sus diversas responsabilidades.

“Estimo dos meses cuando mucho. Después de eso, deben responder a la confianza de los electores”, señaló el próximo presidente.

Indicó que evaluarán los perfiles para enfocar la atención en quienes tengan menor experiencia en el ámbito jurisdiccional.

Macedo rendirá protesta ante la Legislatura el próximo 5 de septiembre y encabezará el Poder Judicial del Estado de México por dos años,



Luego de que Macedo lidere el Poder Judicial estatal por dos años, cederá el cargo a Érika Icela Castillo Vega para el periodo 2027-2029.

**HÉCTOR MACEDO**

Próximo presidente del TSJEM

**“No se trata de enseñar a ser jueces o magistrados, sino de brindarles un acompañamiento. Deben tener una curva de aprendizaje breve”**

para después ceder el cargo a Érika Icela Castillo Vega, en el periodo que comprende de 2027 a 2029.

Entre sus primeras acciones se encuentran aumentar el número de personal jurisdiccional, con el fin de

garantizar justicia pronta, debido a que el Poder Judicial del Estado de México presenta un déficit histórico: existen solo 2.8 jueces por cada 100 mil habitantes, mientras que la media nacional es de 4.8 jueces. También buscará reducir los tiempos de resolución de asuntos e implementar una justicia más cercana, clara y comprensible.

Respecto a la Escuela Judicial, aseguró que conservará su papel fundamental y se fortalecerá como órgano de formación en temas judiciales, legislativos y de seguridad pública.

Finalmente, el presidente electo se comprometió a mantener apertura constante con los colectivos ciudadanos, como parte de un nuevo enfoque para transformar el sistema de justicia. ●

Macedo dijo que van a enfocar la atención en quienes tengan menos experiencia.

**2.8**

**JUECES**

hay en el Estado de México por cada 100 mil habitantes, mientras que la media nacional es de 4.8 jueces.

**EL DATO**

La Escuela Judicial conservará su papel fundamental y se fortalecerá como órgano de formación en temas judiciales.

# HÉCTOR MACEDO IMPULSARÁ UNA JUSTICIA CERCANA, PRONTA Y ACCESIBLE

**ASEGURÓ QUE EL SELLO DE SU PROYECTO SERÁ IMPULSAR UNA JUSTICIA CERCANA, PRONTA Y ACCESIBLE.**

## **MARIO RODELA**

Tras recibir su constancia de mayoría como presidente electo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García aseguró que el sello de su proyecto será impulsar una justicia cercana, pronta y accesible, modifican-



do el lenguaje técnico utilizado en las sentencias.

“La comunicación entre el Poder Judicial y la ciudadanía será clave para construir una nueva justicia, también debemos buscar acercarnos al resto de los poderes para que las normas sustantivas, es decir, las leyes sean más accesibles y le demos más herramientas a los jueces y magistrados para que la justicia no sea tan técnica”, indicó.

Macedo será el nuevo titular del PJEM en el periodo 2025-2027, rotando posteriormente la presidencia a Erika Icela Castillo Vega para el ciclo 2027-2029 y después la ocupará Luis Fernando Camacho Lupercio en el periodo 2029-2031, mientras que para el periodo 2031-2033 se declaró vacante.

Al ser una Presidencia rotativa, Macedo García aseguró que se garantizará que el poder no se concentre en una sola persona, y afirmó que dos años le serán suficientes para consolidar su proyecto. “El que haya una presidencia rotativa es benéfico porque se verticaliza el poder, no se concentra como antes, ahora será distribuido homogéneamente”.

Entre sus primeras propuestas será elevar la plantilla laboral, sobre todo de jueces para que la resolución de los asuntos sea ágil; erradicar la corrupción y brindar acompañamiento -durante dos meses- a las Magistraturas, Jueces y Juezas electas para que no lleguen a ‘improvisar’ o ‘experimentar’ con la justicia.

# Diálogo con el ejecutivo y legislativo para cambiar modelo de justicia, plantea Héctor Macedo

/// MARTHA ROMERO

**C**on el propósito de construir una nueva justicia que se acerque a la ciudadanía y ante la necesidad de que las leyes sean más accesibles, Héctor Macedo García, presidente electo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM) adelantó que dialogará con los representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como el actual titular del Poder Judicial y con dos presidentes designados para este periodo rotativo que establece la reforma.

Después de que le fuera entregada la constancia de mayoría que lo acredita como presidente del TSJEM para el periodo que comprende del 5 de septiembre del 2025 al 4 de septiembre del 2027, puntualizó que el Poder Judicial deberá contratar más personal para que

la justicia sea más rápida para quienes buscan que se resuelvan sus asuntos.

“El Poder Judicial, lo que necesita es contratar más personal porque los asuntos están rezagados y contratar más personal, implica el beneficio de que los asuntos sean más rápidos y desahogados”, añadió.

Macedo García subrayó que ahora quienes imparten justicia en el Estado de México son representantes populares y por ello, los jueces y magistrados deberán mantenerse cercanos a la ciudadanía, por lo que tienen que regresar a recorrer las calles para conocer del sentir de la población.

“Creo que tenemos que regresar a las comunidades. Las juezas y los jueces, las magistradas y magistrados tienen que regresar a sus electores y escuchar la voz para llevar a cabo una nueva visión del Poder Judicial”.

Se pronunció a favor de que el lenguaje en las sentencias deje de ser técnico y se simplifique para hacer más ágil la impartición de justicia y atender el rezago en los casos que se presenten, de lo contrario no podrá darse un cambio en la impartición de justicia, además de que trabajarán para combatir la corrupción de la mano del Tribunal de Disciplina Judicial.

Finalmente, firmó que, aunque no puede intervenir en las decisiones individuales de cada uno de los jueces, sí impulsará que cada sentencia cuente con un resumen claro y accesible, de modo que las personas puedan comprender con facilidad los fallos que les afectan.

Cabe señalar que de acuerdo con la Gaceta de Gobierno del Estado de México, referente a la reforma judicial, el presidente magistrado electo rendirá protesta ante el Pleno del Congreso Mexiquense el próximo 5 de septiembre.

(Foto: Especial Portal)

